

## INFORMACIÓN AL ALUMNADO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA A DISTANCIA QUE REALIZA LA MATRÍCULA DE FCT

- Según el DECRETO FORAL 153/1996, de 18 de marzo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio, correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, el **módulo de FCT tiene una duración de 439 horas**. Una vez transcurridas dichas horas en la empresa/s, el tutor/a del centro educativo recogerá la evaluación del alumno/a y se dará por concluido dicho periodo formativo.
- El periodo para realizar el módulo de FCT será **desde el 16 de septiembre al 23 de mayo**, ambos incluidos.
- Estas horas se deberán realizar preferiblemente en horarios continuados en el tiempo, de manera que se necesita un mínimo de **11 semanas en turnos de 8 horas** para poder realizarlas al **máximo de 40 horas semanales**. **El turno lo establece la empresa y no se puede realizar turno nocturno**.
- El/la **tutor/a de FCT, es el/la responsable de asignar a cada alumno/a el centro de trabajo (empresa)** donde realizará el módulo según la normativa de aplicación al respecto.
- El alumnado que realice la matrícula en el módulo de Formación en Centros de Trabajo debe tener disponibilidad para cumplir con el **horario y turnos que le indique la empresa**.
- El centro de prácticas asignado **estará en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra**, teniendo el alumnado que adaptarse con sus propios medios a dicha situación.